



Pág. 270 JUEVES 6 DE MAYO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 107

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

- RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la prórroga del contrato para la adquisición de «Suministro de sistemas oclusores para el Servicio de Cardiología Pediátrica del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».
 - 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2018000036.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
 - http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Abierto con pluralidad de criterios.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de suministro de sistemas oclusores.
 - c) Lotes: Cuatro
 - 3. CPV: 33184100-4 Implantes quirúrgicos.
 - 4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto-prórroga.
 - 5. Valor estimado del contrato: 597.144,00 euros.
 - 6. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 248.810,00 euros.
 - IVA: 27.813,60 euros.
 - Importe total: 276.623,60 euros.
 - 7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de marzo de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de marzo de 2021.
 - c) Contratistas:
 - Abbott Medical España, S. A. (A-79658845). Lotes 1 y 2.
 - Evomed, S. L. (B-82665365). Lote 3.
 - Izasa Hospital, S. L. U. (B-08438731). Lote 4.
 - d) Importe de adjudicación: 272.212,60 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - Base imponible: 244.800,00 euros.
 - IVA: 27.412,60 euros.
 - Importe total: 272.212,60 euros.

Madrid, a 23 de abril de 2021.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/14.836/21)

